



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número:

Referencia: ADECUACION DE FUNCIONES JERARQUICAS TRANSITORIAS - JI 917 VD - SILVA TERESA SUSANA DNI 21473293

VISTO que por Disposiciones N° 47/2015 emitida por Secretaría de Asuntos Docentes de Berazategui, se Asignaron Funciones Jerárquicas Transitorias de VICEDIRECTOR, con carácter SUPLENTE en el Jardín de Infantes N° 917, del distrito de Berazategui, a la docente SILVA TERESA SUSANA- CUIL N° 27214732934 y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar la mencionada disposición, dado que, por Renuncia de la Vicedirectora Mozalbeta María Elena DNI 25915972, la docente modifica la situación de Revista;

Que en virtud de las razones expresadas y en uso de las facultades que le confiere el art. 75° ap.3 inc. b) y ap. 13 parte final de la ley 10579 y su reglamentación y art. 3° y 4° del decreto 1301/05, corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Que no fue solicitado en tiempo y en forma la confección del presente acto administrativo;

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

LA SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE BERAZATEGUI

DISPONE

ARTICULO 1°: ADECUAR a partir del 01/04/2022, el Artículo N° 1 de la Disposiciones N° 47/2015 por lo siguiente:

ARTÍCULO 1°: Asignar Funciones Jerárquicas Transitorias de VICEDIRECTOR con carácter PROVISIONAL Turno Alternado, a la docente SILVA TERESA SUSANA– CUIL N° 27214732934 en el Jardín de Infantes N° 917 del distrito de Berazategui, a partir del 2 de ABRIL de 2022, mientras conserve su aptitud psicofísica a tal efecto y no se produzca alguna de las causales de cese previstas en la reglamentación vigente

ARTICULO 2°: Registrar esta Disposición que será desglosada para su archivo en esta Secretaria de Asuntos Docentes. Notificar a las direcciones de Personal, de INICIAL, de Gestión de Asuntos Docentes, al Establecimiento y al Docente. Cumplido, archivar.